

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.- DIRIGIRSE** al Departamento Ejecutivo Municipal con el fin de solicitar remita con carácter de urgente copia certificada del Informe de Preselección elaborado por la Comisión de Evaluación y documentación anexa, en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional para adjudicar la Concesión del Servicio Público de Recolección de Residuos de la Ciudad de Córdoba.

**Artículo 2°.- DE Forma.**

---

## FUNDAMENTOS

La Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional e Internacional para adjudicar la Concesión del Servicio Público de Recolección de Residuos de la Ciudad de Córdoba se realizó el día 17 de noviembre de 2017.

Se receptaron ofertas presentadas por: Consorcio formado por Compañía de Tratamientos Ecológicos S.A. (COTRECO) y Transportes Olivos S.A.C.I.y F.; Consorcio formado por las empresas Vega Engenharia Ambiental S.A. y Caputo S.A.I.C. y F. (CUIT N° 30-50138948-6) y por Logística Urbana S.A. (Lusa), respectivamente.

El 28 de febrero de 2018, según consta en el Expediente N° 024514/2017, tal como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión de Evaluación elaboró el “*Informe de Preselección*”, donde consta el análisis de los antecedentes de cada uno de los tres oferentes, a efectos de verificar el correcto cumplimiento de los requisitos del Pliego que determinan a su vez la admisibilidad de las ofertas en caso de que no existan causales de rechazo contempladas en dicho Pliego.

Dada la importancia que reviste el mencionado proceso licitatorio y la ulterior adjudicación del servicio de recolección de residuos de la ciudad de Córdoba por 8 años con opción a dos más, resulta de vital importancia conocer por vía oficial el dictamen de la Comisión de Evaluación. Se solicita con carácter de urgente en razón de los plazos perentorios que rigen el citado proceso licitatorio.

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto.